

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

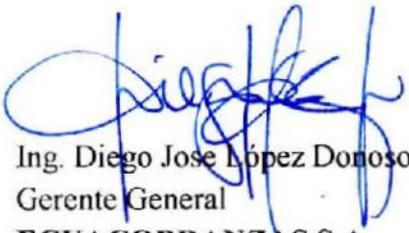
Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

Es mi obligación como Gerente General de la Empresa ECUACOBANZAS S.A., poner en su conocimiento que en el año 2018, la Empresa fue intervenida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2018.3060 de 9 de abril de 2018, después de varias inspecciones el 1 de julio del 2019 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió el oficio N°. SCVS-IRQ-DRICAI-SAI-201900042933-0, donde nos indicaba que debemos realizar cambios a los Estados de situación Financiera, de los siguientes periodos económicos: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado nos vimos en la obligación de realizar Balances Rectificatorios de los Estados de situación Financiera de los siguientes periodos económicos: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017. Lo cual ya se dio cumplimiento y nos encontramos a la espera de que sea alzada la intervención.

Es todo cuanto puedo informar como Gerente General de la Empresa ECUACOBANZAS S.A.

Atentamente,



Ing. Diego Jose López Donoso  
Gerente General  
**ECUACOBANZAS S.A.**